
**“Consumo de alcohol, tabaco y cannabis
en acciones de ocio, realizadas por el
estudiantado universitario de 3º y 4º,
perteneciente al área de Ciencias Sociales
y de la Comunicación (ULL)”.**

TRABAJO DE FIN DE GRADO DE TRABAJO SOCIAL

Trabajo realizado por:
SARA DORTA GORRÍN

Bajo la supervisión del docente
JUAN DAVID GARCÍA PÉREZ

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación - Universidad de La Laguna

Junio 2023

RESUMEN

En este trabajo se realiza una investigación sobre el patrón de consumo de los/as estudiantes universitarios/as pertenecientes al área de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de la Laguna, centrándonos en el alcohol, tabaco y cannabis en entornos de ocio; cuyo fin último consiste en averiguar qué factores facilitan el consumo, conocer la prevalencia de consumo en de las sustancias anteriormente citadas en dichos ambientes; indagar sobre la frecuencia de consumo en estas y estudiar este si se alterna con otros tóxicos.

Para ello, se ha creado un cuestionario de elaboración propia a través de la plataforma de *Google Forms* que ha sido difundido vía Whatsapp, Instagram y mediante carteles para poder llegar a este colectivo. Se han obtenido 35 respuestas de estudiantes de diferentes grados como Periodismo, Antropología Social y Cultural, Sociología y Trabajo Social, con edades que abarcan desde los 20 en adelante.

Entre los resultados más significativos, cabe mencionar un ítem relevante para esta investigación, como es la presión de grupos, carecer de habilidades sociales, experimentar sensaciones nuevas y salir los fines de semana o pasar tiempo con amigos/as como factores facilitadores del consumo de drogas, lo que puede estar ligado a la ausencia de ocio saludable y la falta de información de utilidad que advierta y sensibilice sobre la ingesta de tóxicos en ambientes recreativos. Además, es importante tener en cuenta que la mayor parte de la muestra consume alcohol, siendo este muy alto principalmente y lo suele mezclar con otras sustancias; seguido del tabaco y el cannabis, donde se manifiesta que este es bajo.

PALABRAS CLAVES: Drogas, adicciones, estudiantes universitarios/as, patrón de consumo, festividades.

ABSTRACT

In this work, an investigation is carried out on the consumption patterns of university students belonging to the Social Sciences and Communication Department of the University of La Laguna, focusing on alcohol, tobacco and cannabis in recreational settings, with the ultimate goal of finding out what factors facilitate consumption, knowing the prevalence of consumption of the above-mentioned substances in these settings, inquiring about the frequency of consumption in these settings and studying if it is alternated with other drugs.

For this purpose, a self-made questionnaire was created through the Google Forms platform and distributed through Whatsapp, Instagram and posters to reach this group. Thirty-five responses were received from students of different degrees, such as Journalism, Social and Cultural Anthropology, Sociology and Social Work, with an age range of 20 years and above.

Among the most significant results, it is worth mentioning a point relevant to this research, such as peer pressure, lack of social skills, experiencing new sensations and going out on weekends or spending time with friends as facilitating factors for drug use, which may be related to the lack of healthy leisure time and the lack of useful information that warns and raises awareness about the consumption of toxic substances in recreational environments. In addition, it is important to consider that the majority of the sample consumes alcohol, mostly in very high amounts and usually mixed with other substances, followed by tobacco and cannabis, where consumption is reported to be low.

KEYWORDS: Drugs, addictions, university students, consumption pattern, celebrations.

ÍNDICE:

1. MARCO TEÓRICO	1
1.1 Conceptos teóricos básicos.....	1
1.2 Tipos de drogas según efectos en el Sistema Nervioso Central.....	2
1.3 Problemática actual respecto al consumo de drogas.....	2
1.4 Factores de riesgo ante el consumo de tóxicos.....	3
1.5 La etapa universitaria y el consumo.....	5
1.6 Prevalencia del consumo.....	7
1.6.1 Alcohol.....	7
1.6.2 Tabaco.....	8
1.6.3 Cannabis.....	9
1.7 Proyectos de intervención y buenas prácticas.....	10
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	12
2.1 Objetivo general.....	12
2.2 Objetivos específicos.....	12
3. MÉTODO	12
3.1 Participantes.....	13
3.2 Instrumentos y definición de variables medidas.....	13
3.3 Procedimiento.....	14
3.4 Diseño y plan de análisis.....	14
4. RESULTADOS	15
Tabla 1: Consumo en entornos recreativos.....	17
5. DISCUSIÓN	17

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	24
ANEXOS	30
Anexo 1: Género de las personas participantes.....	30
Anexo 2: Edad de los/as participantes.....	30
Anexo 3: Estudios de la muestra.....	30
Anexo 4: Diagrama de sectores del curso académico de los/as participantes.....	31
Anexo 5: Factores que pueden incitar o fomentar el consumo de drogas.....	31
Anexo 6: Relación del consumo con la realización de actividades lúdicas.....	31
Anexo 7: Ingesta de tóxicos en los/as participantes.....	32
Anexo 8: Prevalencia de consumo de alcohol, tabaco y cannabis.....	32
Anexo 9: Consumo de alcohol en entornos recreativos.....	32
Anexo 10: Ingesta de tabaco en ambientes de ocio.....	33
Anexo 11: Consumo de cannabis en contextos de festividades.....	33
Anexo 12: Policonsumo de alcohol.....	33
Anexo 13: Policonsumo de tabaco.....	34
Anexo 14: Policonsumo de cannabis.....	34
Anexo 15: Fichas bibliográficas.....	35

INTRODUCCIÓN

La época universitaria constituye un hecho trascendental en el estilo de vida de las personas que puede conllevar el consumo de ciertas sustancias psicoactivas, pues está ligado al no control parental, la integración con el grupo de iguales y las salidas de fin de semana como hechos fundamentales relacionados con esta etapa y que presenta un gran riesgo para este sector de la población.

Por ello, esta investigación pretende explorar el patrón de consumo actual en entornos de ocio en estudiantes de 3º y 4º pertenecientes al área de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de la Laguna, centrándose para ello, en aquellas sustancias más consumidas a nivel nacional, como son el alcohol, el tabaco y el cannabis.

Este informe de investigación se divide en siete epígrafes, primeramente se encuentra el marco teórico donde se incluyen diversos conceptos relevantes a abarcar en esta, donde se realiza una primera introducción conceptual, una descripción de la situación en España en relación al consumo de tóxicos, la etapa universitaria como factor de riesgo, entre otros aspectos. Seguidamente, se ubican los objetivos que se quiere lograr en esta investigación, donde se incluye uno general y cuatro específicos que lo complementan. En una tercera sección, se explica el método utilizado en este proyecto, donde se integran las personas participantes, los instrumentos y variables a estudiar, el procedimiento a seguir y un diseño y plan de análisis aspiran a dar respuesta a los objetivos propuestos. A continuación, se presentan los resultados obtenidos a través de *Google Forms*. Posteriormente, se localiza una discusión de estos, donde contrasta la fundamentación teórica con los resultados obtenidos para así, proporcionar una explicación que los avale. Finalmente, se sitúan las principales conclusiones alcanzadas a lo largo del trabajo, las cuales dan respuesta a los objetivos expuestos en función de los resultados adquiridos. Además, se incluye un apartado dedicado a las referencias bibliográficas utilizadas y anexos relevantes a consultar.

1. MARCO TEÓRICO

1.1 Conceptos teóricos básicos

A lo largo del documento se relatan una serie de conceptos que son imprescindibles para entender la problemática que existe a nivel mundial respecto al consumo de sustancias psicoactivas. Ante esto, se considera como droga, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) citada por Alonso et al. (2021), como toda aquella sustancia que al introducirse en el organismo de un individuo vivo, produzca alteraciones en el funcionamiento del Sistema Nervioso Central; pudiendo crear dependencia tanto física como psicológica en el individuo.

El consumo de tóxicos se construye a partir de una serie de fases por las que avanzan los y las usuarios/as, los cuales pueden crear adicciones; donde se tiene en cuenta:

- Uso: Consumo de sustancias psicoactivas de forma puntual y que no tiene regularidad en el tiempo, por lo que no suponen grandes daños para el organismo, pues no crearían una drogadicción (Astolfi et al., 1973).
- Abuso: Uso de una o varias drogas de forma simultánea o análoga, consumidas de forma reiterada y que puede generar una serie de consecuencias negativas en el comportamiento del individuo, tal y como afirma NIDA (2008), citado por Velásquez-Martínez y Ortiz (2014).
- Dependencia: Consumo compulsivo de sustancias, desde el que se ha generado una dependencia física y psíquica que le impide realizar actividades del día a día lejos de su adicción, según apunta Astolfi et al. (1973).

Del mismo modo, se debe atender al significado de lo que es una adicción, pues se trata de la presencia de una dependencia tanto psíquica como física respecto al consumo de una droga; la cual va acompañada de un cambio de comportamientos y conductas, relacionados con los circuitos de recompensa, estrés y autocontrol, ya que las personas que obedecen al deseo irrefrenable de consumir sustancias psicoactivas de forma frecuente a pesar de sus consecuencias adversas (Beltrán, 2022; Volkow, 2010; Lara y Takahashi, 2000).

Resulta de especial interés tener en cuenta la creación de patrones de consumo en problemáticas relativas a la ingesta de sustancias, pues están relacionados con el entorno social de las personas y las preferencias de las mismas, además de factores de riesgo que las faciliten. Asimismo, dicho consumo está relacionado con el uso que se le haga de las drogas, ya que será imprescindible para detectar si la persona cuenta o no con una adicción.

1.2 Tipos de drogas según efectos en el Sistema Nervioso Central

Ante esto, se pueden realizar diferentes clasificaciones que se correspondan a los diversos tipos de tóxicos existentes, pero se ha optado plasmar el propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS) citada por Proyecto Hombre (2023), la cual se basa en los efectos que producen en el Sistema Nervioso Central a través del consumo:

- Depresoras: Son aquellas sustancias que disminuyen el funcionamiento del Sistema Nervioso Central, la tensión, tiempo de reacción, concentración y producen sedación, entre otras cuestiones. Dentro de este grupo destaca el alcohol, los tranquilizantes, los barbitúricos y el opio y sus derivados (Proyecto Hombre, 2023).
- Estimulantes: Se trata de toda sustancia que acelera el comportamiento del Sistema Nervioso Central, provocando por lo tanto, euforia, desinhibición, disminución del sueño, excitación motora, entre otras. Destacando así, las anfetaminas, drogas de diseño y cocaína (Proyecto Hombre, 2023).
- Perturbadoras: Incluyen a aquellas que modifiquen la actividad del Sistema Nervioso Central, donde se producen alucinaciones, alteraciones perceptuales, del estado de ánimo y pensamientos. Entre las drogas perturbadoras destaca el LSD, MDMA (éxtasis) y el cannabis (Badia, 2019).

1.3 Problemática actual respecto al consumo de drogas

El consumo de drogas no es un tema novedoso en la actualidad, pues se remonta a miles de años atrás, donde las personas buscaban la felicidad mediante caminos alternativos y

esto se encontraba ligado a ritos religiosos y culturales; pero existe conciencia social respecto a la problemática existente debido al consumo de drogas en la sociedad española, donde su uso es cada vez más extendido, atractivo y popular a ojos de la población más joven (Ñuñez, 1998; Zorrilla, 1987).

Ante esto, el Ministerio de Sanidad (2022) proporciona datos estadísticos que revelan que el 93,3% de la población con edades comprendidas entre 15 y 64 años, ha probado alguna vez el alcohol, seguido del tabaco con 69,6%. Ante las drogas no institucionalizadas, se ha querido prestar especial relevancia al cannabis, donde un 40,9% de la población española anteriormente nombrada, lo ha consumido en algún momento de su vida. Por otro lado, en los últimos 12 meses, el consumo de alcohol en la población entre 15 y 64 años en 2022, fue del 76,4%, el de tabaco del 39% y del cannabis el 10,6%. Siendo en 2022, el consumo diario de tabaco del 33,1%, el de alcohol del 9% y el de cannabis del 2,8% en la población española de 15 a 64 años (Ministerio de Sanidad, 2022).

La adolescencia es un periodo fundamental para el desarrollo físico y emocional de los individuos, pues suelen adoptar una serie de conductas que les permiten crear su identidad, según afirma Martínez (2019). El problema de esta etapa es que suele venir acompañada de comportamientos rebeldes y la búsqueda de sensaciones nuevas, invitando a la ingesta de drogas por primera vez e incluso el establecimiento de patrones de consumo (Martínez, 2019).

En España en 2022, la edad media de inicio al consumo de alcohol es de 16,5 años, la del tabaco es de 16,6 años y la del cannabis es de 18,3 años; siendo los hombres los que comienzan el consumo antes, en comparación con el de las mujeres respecto a dichas sustancias. Asimismo, desde el archipiélago Canario, la edad media de inicio al consumo de alcohol es de 17,1 años, el del tabaco de 16,8 y el del cannabis de 18 años (Ministerio de Sanidad, 2022).

1.4 Factores de riesgo ante el consumo de tóxicos

Generalmente, en edades tempranas se suele comenzar el consumo de tóxicos y esto

no se debe a un único motivo, pues existen diferentes factores que pueden ser facilitadores de la ingesta de drogas, entre ellos se puede distinguir:

- Factores personales, los cuales están relacionados con la vulnerabilidad que presenta la persona por su propia historia vital (Cauich et al., 2018).
- Factores familiares, donde el modelo de crianza desarrollado por madres y padres será crucial para los y las adolescentes, pues les transmitirá una perspectiva y valores referentes a las conductas de riesgo y podrá determinar el inicio del consumo, según afirma Cauich et al. (2018).
- Factores comunitarios o socioculturales, donde Cauich et al. (2018), confirma que un ambiente conflictivo o que tenga fácil acceso a las drogas, puede aumentar las probabilidades de consumir de forma temprana, disminuir la percepción de riesgo del uso y abuso de sustancias y marcar su trayectoria en la adultez. Además de ello, Brigitte (2021) asegura que dentro de ambiente se debe prestar especial atención a la normalización del consumo de sustancias por parte del entorno social de la persona, las tradiciones familiares que presentan, la presión por parte del grupo de pares o el uso de drogas que se realiza en entornos recreativos, ya que son variables que pueden propiciar su ingesta.
- Factores interpersonales, en los que la pertenencia grupal de los y las adolescentes en los grupos de iguales resulta fundamental, por lo que, adoptan ciertas conductas que pueden ser condicionantes para iniciar el consumo con tal de integrarse y sentirse cómodos/as en un grupo social (Cauich et al., 2018).
- Factores académicos y laborales son excelentes factores protectores del consumo de tóxicos, ya que la inactividad en el ser humano puede repercutir en la realización de conductas de riesgo que lleven a evadirse de sus propios problemas, según afirma Cauich et al. (2018).

Por otro lado, se debe tener en cuenta que la ingesta de drogas alude a un ritual que

marca una identidad social, es por ello que son considerados como insustituibles desde un punto de vista sociocultural, ya que proporcionan una cura, alivio y sentido a la vida de muchas personas; además de esto, se debe entender las adicciones pueden surgir a cualquier edad y por múltiples causas, pero es la adolescencia, la etapa más vulnerable para que se pueda crear abuso de sustancias, patrones de consumo o incluso dependencia a largo plazo (Monroy, 2022; Velásquez-Martínez y Ortiz, 2014).

1.5 La etapa universitaria y el consumo

Molina de la Torre et al. (2013), asegura que la etapa universitaria supone un cambio trascendental para la vida de las personas, ya que en ocasiones la separación del ámbito familiar puede provocar cambios en sus vidas, los cuales pueden estar relacionadas con la salud y la adopción de conductas inadecuadas por parte de los/as mismos/as. Dicho periodo no solo implica la toma de decisiones importantes que marcarán su futuro laboral, económico y académico, sino que trae consigo la curiosidad, la necesidad de experimentar nuevas sensaciones y explorar nuevos espacios, lo que puede conllevar el desarrollo de patrones de consumo y por consiguiente la dependencia de ciertas sustancias, según apuntan Díaz et al. (2022) y Jiménez y Ojeda (2017), citados por Mejía-Lobo et al. (2023).

En algunas ocasiones, Berrocal et al. (2018) y Pillon et al. (2005) sostienen que esta etapa vital puede suponer el inicio al consumo de sustancias psicoactivas, ya que se trata de un ambiente que posee una función dinamizadora, donde las personas se conocen entre sí y se forman grupos afines en los que existe una gran permisividad social respecto al uso y abuso de sustancias, relacionado con una baja percepción de riesgo sobre estas. Esto puede conllevar el descubrimiento de ciertas sustancias al ingresar en un grupo de iguales que posee conductas que no son saludables, ya que, como se ha mencionado con anterioridad; se puede consumir por presión, identificación o pertenencia social principalmente (Berrocal et al., 2018).

Cabe mencionar que las actividades realizadas en el tiempo libre de los y las estudiantes universitarios y universitarias ha cambiado a lo largo del tiempo, según afirma

Patiño (2008), pues es necesario construir espacios y disponer de tiempo de ocio para poder divertirse e interactuar con otras personas, donde el consumo de drogas es vital para experimentar diferentes sensaciones y el logro del placer inmediato en estos lugares de referencia.

Este ocio recreativo y la aceptación social de ciertas sustancias, justifica el consumo en el contexto lúdico, ya que existe una baja percepción de riesgo, lo que potencia el uso y abuso de tóxicos, puede generar patrones de consumo y posteriormente dependencia (Calafat y Juan, 2003).

En ocasiones, se produce un nuevo fenómeno social llamado “*Fear of Missing Out*” (FOMO) o miedo a perderse experiencias, el cual Varchetta et al. (2020) aseguran que se caracteriza por una gran preocupación o inquietud por la no experimentación de sensaciones placenteras que son percibidas por otras personas, lo que hace que los y las estudiantes se sientan fuera de lugar y quieran encontrarse socialmente conectados/as para ser aceptados/as por su grupo de iguales.

Por ello, existe un gran riesgo de adicción ante el uso de sustancias, donde la droga no solo es probada, sino que incita a que se produzca un *in crescendo* de la dosis y que esta sea la puerta de entrada a otros tóxicos, pudiendo producir tolerancia o acostumbamiento del cuerpo al consumo; esto causa que cada vez se necesite de una dosis mayor para conseguir los mismos efectos que anteriormente se obtenía con menos cantidad, motivando a que el uso se convierta en abuso (Iglesia et al., 2018; Mamani, 2017). Pero, la tolerancia no se produce única y exclusivamente hacia la sustancia que es integrada en la vida de la persona, sino que se puede producir con aquellas que sean de la misma familia o que tengan los mismos componentes, pues son utilizadas para obtener efectos similares.

Se debe entender que el hecho de consumir drogas no equivale a poseer una adicción, ya que dependerá del modo de vida de la persona y la relación que mantenga con estas, tal y como asegura Fonte (2006); pero a pesar de esto, se podrán producir efectos negativos para el

organismo, independientemente del uso que se haga de las mismas.

1.6 Prevalencia del consumo

En este estudio de investigación se ha querido prestar especial atención al consumo de alcohol, tabaco y cannabis, ya que analizando fuentes como el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (2022), se ha podido observar que entre los/as estudiantes españoles/as encuestados con edades comprendidas entre los 14 a 18 años en 2021, resultaron ser las principales sustancias consumidas y aquellas en las que se presentó una edad de inicio temprana en comparación con otros tóxicos. Ante esto, se quieren conocer los efectos que producen tanto a largo como a corto plazo.

1.6.1 Alcohol

El consumo de alcohol es una práctica mundialmente extendida en la actualidad, donde la Organización Mundial de la Salud (2022) constata que su consumo nocivo es responsable de más de 200 enfermedades y trastornos, el 5,3% de las muertes a nivel mundial y del 5,1% de lesiones o enfermedades ocasionadas se atribuye a su ingesta. Según afirma Caciva et al. (2015), se trata de una droga depresora del Sistema Nervioso Central (SNC), la cual puede generarse mediante la fermentación de frutas, granos o cereales, dando lugar a sustancias con baja graduación como puede ser el vino o la cerveza. Por otro lado, a partir de las bebidas fermentadas se pueden crear las destiladas, las cuales poseen mayor concentración de alcohol en ellas (Caciva et al., 2015).

Tras su consumo, según apunta el Ministerio de Sanidad y Consumo (2006), puede provocar la adopción de conductas de riesgo debido a que genera desinhibición, euforia, relajación, aumento de la sociabilidad, descoordinación motora, falsa sensación de seguridad, práctica sexuales de riesgo, entre otras; Igualmente, se puede llegar a contraer una intoxicación que derive en un coma etílico o incluso, la muerte.

A largo plazo, el consumo etílico puede provocar deterioro cognitivo, agresividad,

alteraciones del sueño, gastritis, disfunción sexual, úlceras y entre otras, cirrosis hepática que es característica del consumo excesivo de alcohol (Ministerio de Sanidad y Consumo, 2006).

Cabe destacar que el uso de drogas en España, sobretodo en relación con las bebidas alcohólicas, ha cambiado el patrón de consumo a lo largo de la historia, donde se ha pasado de practicar un consumo mediterráneo, en el que normalmente se combinan bebidas de baja graduación como el vino o la cerveza con la ingesta de comida; siendo así, acompañados/as de amigos/as o familiares y que se realiza de forma cotidiana, según Strangers et al. (2006) y Heath (1997), que han sido citados por Moreta-Herrera et al. (2020). Convirtiéndose en un consumo anglosajón, donde se hace uso de 6 - 5 o más bebidas alcohólicas produciéndose un atracón, *binge drinking* o Consumo Intensivo de Alcohol (CIA) en un periodo corto de tiempo, lo que puede provocar una intoxicación etílica o incluso cursar con muerte (Golpe et al., 2017).

El Informe Juventud en España de 2020, muestra cómo el 76,3% de jóvenes entre 14 y 29 años acuden a bares o discotecas de forma diaria, mientras que el 39,1% de estos/as realizan botellones, teniendo una mayor prevalencia en hombres que en mujeres pues nos encontramos con un 41,9% frente a un 36,4% (Gobierno de España, 2020).

1.6.2 Tabaco

El Ministerio de Sanidad y Consumo (2006) afirma que se trata de una sustancia estimulante del Sistema Nervioso Central que contiene, entre otras sustancias, nicotina la cual genera dependencia, debido a que producen sensaciones placenteras para los/as consumidores. A parte de esto, está formado por alquitranes, irritantes y monóxido de carbono, los cuales están ligados a la producción de diferentes tipos de enfermedades, pero en especial este último con aquellas relativas al sistema cardiovascular (Ministerio de Sanidad y Consumo, 2006).

De forma inmediata, su consumo puede causar ataques de tos, pérdida de apetito y un descenso del rendimiento deportivo en base al daño causado en los pulmones, arrugas

prematuras en la piel, manchas amarillas en dedos y uñas, mal aliento y/o olor corporal, manchas en los dientes y mala higiene bucal (Ministerio de Sanidad y Consumo, 2006).

A largo plazo, puede provocar enfermedades coronarias, gastritis crónicas, bronquitis, hipertensión arterial y diferentes tipos de cánceres como es el de laringe, renal, de pulmón y bucofaríngeo, de acuerdo con el Ministerio de Sanidad y Consumo (2006).

Por otro lado, se debe analizar el papel de los/as fumadores/as pasivos, ya que no consumen tabaco pero inhalan aire contaminado por el humo del mismo, por lo que pueden correr riesgos debido a su exposición, sobre todo mujeres embarazadas y jóvenes.

1.6.3 Cannabis

Según el Ministerio de Sanidad y Consumo (2006), el cannabis se extrae de la planta *cannabis sativa*, con cuyos tallos, hojas, resina y flores se crea la marihuana y el hachís, los cuales contienen tetrahidrocannabinol (THC); esta sustancia es el principal principio activo del cannabis que afecta al funcionamiento del cerebro, provocando sensaciones placenteras y alterando el funcionamiento del mismo. Tras su consumo, se genera la “borrachera cannábica”, la cual se caracteriza por presentar enrojecimiento ocular, alegría excesiva, desinhibición, percepción descontrolada, risa incontrolada, descoordinación motora, alteración en la memoria y del pensamiento..., siguiendo a información recabada desde el Ministerio de Sanidad y Consumo (2006).

A largo plazo, puede provocar daños orgánicos y psicológicos, donde destaca la aparición de problemáticas relativas al uso de la memoria y el aprendizaje, enfermedades broncopulmonares, trastornos psiquiátricos como la esquizofrenia, psicosis, ansiedad o depresión (Ministerio de Sanidad y Consumo, 2006).

En base a información recabada de Dianova (2022), se puede afirmar que se trata de la droga más consumida en el mundo, ya que es consumida por el 8% de la población mundial con edades comprendidas entre 15 y 64 años. Desde enero de 2022, según apunta Dianova (2022), se ha legalizado la producción y venta del cannabis en gran parte de Norteamérica,

con fines que no están relacionados con la salud, para así regular su mercado, proporcionar productos de calidad a sus consumidores, evitar los fines económicos de su comercialización ilegal y provocar un cambio jurisdiccional. Se ha realizado un análisis de su consumo tras dicho cambio y se ha detectado un aumento de su consumo diario, un descenso de delitos relacionados con la posesión y tráfico de dicha sustancia; además de un significativo aumento de los productos ofrecidos por los mercados que poseen tetrahidrocannabinol (THC) y de la inversión por parte de la industria alcohólica y tabaquera (Dianova, 2022).

1.7 Proyectos de intervención y buenas prácticas.

A lo largo de todo el artículo, se ha relatado la gran normalización existente respecto al consumo de tóxicos en ambientes lúdicos, por ello, se considera necesario intervenir con jóvenes desde edades tempranas para prevenir su consumo. Ante ello, se han recabado diferentes proyectos de intervención y buenas prácticas relativas a la educación en materia de adicciones. En primer lugar se puede mencionar un programa de la Universidad de les Illes Balears, donde Arnáez (2018) pretende informar al personal de los centros escolares y los padres y las madres del alumnado de la ESO de Mallorca respecto al consumo de drogas y más concretamente orientados hacia el alcohol, tabaco y cannabis, para así conocer sus efectos, su prevención efectiva y evitar consecuencias a largo plazo; trabajando para ello, actitudes, pensamientos, capacidades y comportamientos. Persiguiendo este fin, se hará uso de charlas, conferencias ejercidas por expertos/as invitados/as, acciones externas al centro escolar como excursiones, talleres, visionado de películas... en materia de drogodependencias; además de acciones internas del centro donde este realicen actividades que fomenten la autoestima del estudiantado y en las que se encuentren comprometidas con la prevención (Arnáez, 2018).

Por otro lado, se puede destacar el programa de prevención nacional “juego de llaves”, relativo a jóvenes de 11 a 16 años; cuyo fin último es evitar o retrasar el uso o aceptación de comportamientos de riesgo a través de la formación para el aumento de

capacidades y habilidades de las personas usuarias, personal docente y sus familias (Portal de buenas prácticas, 2020).

Es necesario tener en cuenta otras como “prevención del consumo de tabaco, alcohol y cannabis en edades tempranas”, desarrollado por el Ayuntamiento de Coslada perteneciente a Madrid, desde 1997 y que en la actualidad sigue vigente su aplicación (Federación Española de Municipios y Provincias, 2017). Dicho programa quiere irrumpir en los pensamientos, actitudes, creencias y estereotipos de estudiantes de 1º y 2º de la ESO y personal docente, para prevenir el consumo, informar de los recursos existentes en el municipio para abordar dicha problemática y concienciar sobre alternativas de ocio saludable existentes, a través de 4 talleres impartidos en diferentes sesiones (Federación Española de Municipios y Provincias, 2017).

En relación al ocio y las actividades de tiempo libre, se encuentran diferentes programas como “las fiestas, para verlas y vivirlas”, instauradas por el ayuntamiento de Benicarló (Castelló) en 2012, con el objetivo de intervenir en fiestas populares del municipio, reduciendo posibles daños que pueda ocasionar el consumo de alcohol y crear ambientes de ocio saludable, mediante campañas de sensibilización y la facilitación de información relativa al consumo de tóxicos a entidades responsables de organizar el evento y puntos de venta de bebidas alcohólicas (Federación Española de Municipios y Provincias, 2017). A pesar de que este programa no ha finalizado, se ha conseguido un aumento de la implicación por parte de las entidades en las acciones desarrolladas con el fin último de garantizar un servicio responsable de bebidas etílicas e informando mediante carteles del ocio saludable y a la reducción de daños en espacios de venta (Federación Española de Municipios y Provincias, 2017).

Otro de los programas ligados al ocio es “asómate al ocio y al deporte”, expuesta por el ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), cuyo inicio se data en 2002, pero sin finalización (Federación Española de Municipios y Provincias, 2017). Su objetivo es favorecer la

autonomía de jóvenes con edades desde los 12 a los 20 años de la zona de Alcorcón, a través de formación referente a las adicciones y la búsqueda de espacios recreativos saludables, haciendo uso para ello de diferentes talleres dedicados a la cultura, cocina, habilidades sociales y educación en valores, baile y manualidades; aumentando así, la detección precoz de situaciones de riesgo a través de la facilitado la información y la creación de alternativas saludables para conocer las necesidades de los/as jóvenes y generar una intervención eficaz (Federación Española de Municipios y Provincias, 2017).

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1 Objetivo general

- Conocer el patrón de consumo de estudiantes universitarios de 3º y 4º pertenecientes al área de conocimiento de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Laguna, en relación a la ingesta de alcohol, tabaco y cannabis en festividades.

2.2 Objetivos específicos

- Indagar respecto a los factores facilitadores del consumo de drogas en festividades.
- Examinar la prevalencia de consumo de alcohol, tabaco o cannabis en estudiantes universitarios/as.
- Analizar la frecuencia de consumo de la muestra seleccionada en entornos recreativos.
- Estudiar si se alterna el consumo de alcohol, tabaco o cannabis con otras sustancias en ambientes de ocio.

3. MÉTODO

Este apartado incluye un conjunto de procedimientos realizados para alcanzar los objetivos propuestos. Para ello, se ha hecho uso de una serie de herramientas y variables específicas que serán descritas a lo largo de este escrito.

3.1 Participantes

Esta investigación está dirigida a estudiantes de 3º y 4º de la Universidad de la Laguna, pertenecientes a la facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, la cual abarca diferentes grados, como son Sociología, Periodismo, Trabajo Social, Antropología Social y Cultural. En esta, se ha tenido en cuenta el sexo de la muestra, dando la posibilidad de que los encuestados/as puedan decir si este es femenino, masculino, no binario o no especificarlo. Igualmente, se han contemplado diferentes grupos de edad que abarcan desde los 20 en adelante.

3.2 Instrumentos y definición de variables medidas

El instrumento utilizado para esta investigación ha sido de elaboración propia, la cual se ha realizado a través de la plataforma de *Google Forms* para que su difusión resultase menos costosa. Dicha herramienta está compuesta por 3 apartados fundamentales, los cuales contienen preguntas de alternativa múltiple, lista desplegable, de elección única, filtro, dicotómicas, y de escala lineal.

Primeramente, se contempla información sociodemográfica, relativa al género del estudiantado, su grupo de edad, grado universitario y curso académico en el que se encuentran. En la segunda sección, se hace referencia a factores y acciones que pueden estar ligadas al consumo en la población universitaria, además variables para conocer de forma cuantitativa, qué porcentaje de la muestra seleccionada ingiere sustancias de forma recreativa o habitual. En el último apartado, se requiere datos correspondientes al uso y cantidad de alcohol, tabaco y cannabis que se consume en entornos lúdicos, así como el conocimiento de la combinación de estas sustancias con otros tóxicos.

El relación con las variables empleadas, se puede destacar el sexo, edad, grado universitario, curso académico, factores asociados a la ingesta de drogas, consumo de sustancias, tóxicos más consumidos en España (alcohol, tabaco y cannabis), prevalencia de

consumo, frecuencia de consumo y combinación de otros tóxicos.

3.3 Procedimiento

Tras una investigación documental del tema a abordar, se ha elaborado un cuestionario a través de la plataforma de *Google Forms*, con el fin último de acceder más rápido a la muestra elegida vía online. Para ello, se ha difundido el cuestionario a través de redes sociales como WhatsApp e Instagram, además de realizar y colocar carteles informativos en formato papel en la facultad de Derecho y Periodismo; los cuales contenía el objeto de estudio y un QR que podía ser escaneado desde los dispositivos móviles del alumnado.

Para ello, se han utilizado diferentes tipos de muestreo no probabilístico explicados por Cea (2001) que ha sido citado por Rodríguez (2021); haciéndose uso del muestreo estratégico, ya que se ha enviado el cuestionario a personas a las que se tiene acceso; además de un muestreo por bola de nieve, ya que parte del estudiantado ha mandado el cuestionario a compañeros/as, amigos/as y/o conocidos/as que tuviesen a su alcance para obtener otras personas que puedan acceder a este. Por otro lado, se ha empleado un muestreo estratificado que compone el grupo de los probabilístico; ya que se ha diferenciado el alumnado de Ciencias Sociales y de la Comunicación en varios grupos, en función del grado que estudian y su curso académico, pero su selección se ha realizado de forma aleatoria, ya sea porque se ha accedido al cuestionario mediante los carteles o la publicación de Instagram ya mencionada. Para el análisis de datos, se ha utilizado este medio digital para estudiar los datos proporcionados y evitar una sobrecarga de trabajo futura.

3.4 Diseño y plan de análisis

Para esta investigación, se ha empleado un diseño transversal, debido a que se analiza al estudiantado de Ciencias Sociales y de la Comunicación y dentro de este, diferentes grados y cursos académicos, como son 3º y 4º de Antropología Social y Cultural, Sociología, Periodismo y Trabajo Social. Además de esto, se tiene en cuenta diferentes géneros como son

el masculino, femenino y no binario; así como grupos de edades comprendidos desde los 20 hasta los 55 o más y si consumen o no sustancias en contextos recreativos y/o en el día a día.

Con el fin de dar respuesta a los objetivos planteados, se ha generado un cuestionario en la plataforma de *Google Forms*, el cual realiza un análisis estadístico básico de las respuestas obtenidas, creando para ello, diferentes gráficos que permitan visualizar los resultados de forma rápida.

4. RESULTADOS

En relación a los resultados obtenidos, se pueden enumerar 35 respuestas válidas y fiables para realizar la investigación. En el área sociodemográfica de las preguntas propuestas, se puede apreciar que el 80% de la muestra son mujeres y el 20% hombres (*véase anexo 1*), con edades que abarcan principalmente entre los 20 y 24 años (82,9%), seguido de aquellos/as que se encontraban desde los 25 a los 29 (11,4%) entre los 35 a 39 (2,9%) y entre los 40 a 44 (2,9%) (*véase anexo 2*). Asimismo, las personas que han accedido al cuestionario pertenecen principalmente al grado de Trabajo social, siendo el 65,7% de la muestra y conformando principalmente el curso de 4º (60%) y 3º del grado (5,7%); Antropología Social y Cultural (20%), abarcando totalmente 3º curso académico; Periodismo (11,4%), siendo fundamentalmente de 4º de grado y Sociología (2,9%), formando parte del 3º curso (*véase anexo 3 y 4*).

Dentro de la sesión relativa al consumo en la población universitaria, se han considerado diferentes factores que pueden incitar o fomentar el consumo de drogas, donde destaca el evadirse de problemas personales (88,6%), presión por parte del grupo de pares (80%), experimentar nuevas sensaciones (68,6%), calmar nervios o tener fácil acceso a estas (62,9%), pasar el tiempo (54,3%), visualizar el consumo por parte de familiares y amigos/as (51,4%), residir en entornos conflictivos o paliar dolencias (45,7% ambas), integrarse en el entorno social (42,9%), carecer de habilidades sociales (25,7%), no poseer actividades de ocio (20%), ausencia de actividades laborales y/o académicas (17,1%) y estudiar o trabajar más

eficientemente (8,6%) (*véase anexo 5*). Del mismo modo, el 62,9% de la muestra considera que el consumo se encuentra ligado a las actividades lúdicas, pensando el 37,1% restante que son acciones totalmente aisladas (*véase anexo 6*). Por otro lado, el 68,6% de los encuestados examinan la posibilidad de que su consumo esté relacionado a las salidas realizadas durante el fin de semana, el 62,9% de esta, contempla que pueda estar ligado a estar con amigos/as; el 65,7% considera que se basa en estar en festivales de música, el 45,7% estima una relación entre la alimentación y el consumo; el 20% piensa que se basa en la vuelta a casa después de la jornada laboral o académica y el 17,1% restante, lo asocia a ver películas o series, consumir para dormir, encontrarse solo/a o jugar a videojuegos. En relación a la ingesta de drogas de forma diaria o lúdica por parte de los/as participantes, se muestra que un 62,9% consume y un 37,1% no realiza dicha acción (*véase anexo 7*).

Esta última cuestión, resulta una pregunta filtro que divide a la muestra, donde las personas que no lo hacen, entregan el cuestionario y las que sí, continúan con la siguiente sección, siendo el 37,1% consumidores de sustancias y el 62,9%, no realizan dicho acto (*véase anexo 8*). Ante esto, el 76,9% de los/as encuestados/as ingieren alcohol, el 15,4% tabaco y el 7,7% cannabis (*véase anexo 8*).

Para la mejor comprensión del siguiente ítem a trabajar, se ha realizado una tabla donde se han resumido los resultados obtenidos de las escalas lineales; en el caso del alcohol, el 1 hace referencia al consumo muy bajo (una consumición) y 5 al consumo muy alto (5 o más) (*véase anexo 9*); en el tabaco, 1 que corresponde a una un cigarrillo o menos y 5 a 15 cigarrillos o más (*véase anexo 10*) y el cannabis, donde el 1 se ajusta a 1 cigarrillo o menos y 5 a 5 cigarrillos o más (*véase anexo 11*).

Tabla 1: Consumo en entornos recreativos.

CONSUMO EN ENTORNOS RECREATIVOS			
<u>CANTIDAD</u>	<u>ALCOHOL</u>	<u>TABACO</u>	<u>CANNABIS</u>
1	30,8%	53,8%	76,9%
2	23,1%	7,7%	0%
3	7,7%	15,4%	7,7%
4	23,1%	7,7%	0%
5	15,4%	15,4%	15,4%

Fuente: Elaboración propia (2023).

En relación con el policonsumo de alcohol en entornos recreativos, el 46,2% lo mezcla con otras sustancias, el 30,8% no ejecuta dicha acción y el 23,1% no lo consume en su tiempo de ocio (*véase anexo 12*). En cuanto al tabaco, el 46,2% de la muestra no lo ingiere, el 38,5% lo combina con otros tóxicos y el 15,4% no lo mestura (*véase anexo 13*). Finalmente, respecto al cannabis, el 53,8% no lo consumen, el 30,8% lo combinan con otras drogas y el 15,4% no realizan dicho acto (*véase anexo 14*).

5. DISCUSIÓN

Contando con los resultados expuestos con anterioridad, se puede realizar un análisis en profundidad de los mismos, contrastando con los antecedentes teóricos y objetivos propuestos en esta investigación.

En primer lugar y en concordancia con las preguntas sociodemográficas, se debe tener en cuenta que el 80% de la muestra abarca el género femenino, perteneciendo principalmente al grado en Trabajo Social. El motivo principal de esto, se debe a que se trata de una profesión

muy feminizada, que a lo largo del tiempo ha estado ligada al cuidado de los colectivos más vulnerables, transmitiendo un rol que tradicionalmente se le ha atribuido a las mujeres. A pesar de que esta concepción está cambiando y cada vez son más los hombres que acceden a grados relacionados con el ámbito social, sigue existiendo una gran diferenciación entre estos y los que componen aquellas pertenecientes a Ciencias de la Salud.

Seguidamente, en relación con las preguntas que hacen referencia al consumo en la población universitaria, se puede destacar que la evasión de problemas y la presión por parte del grupo de pares, son los ítem más significantes en las respuestas de las personas participantes, ya que se corresponden, tal y como menciona Cauch et al. (2018), con los factores personales, interpersonales o socioculturales, que son cruciales para determinar el inicio temprano de los/as jóvenes en el consumo de tóxicos. La cuestión es que sienten un gran malestar por la situación que les acontece o por no sentirse cómodos en su grupo de iguales, por lo que adoptan ciertas conductas de riesgo que puede generar patrones de consumo, tolerancia y dependencia *a posteriori*, aspectos que podrían estar relacionados con el aumento de ansiedad en la población universitaria tras la pandemia sufrida en el año 2020, provocada por Covid-19, según afirman Prada et al. (2021), citados por Mejía-Lobo et al. (2023).

Dentro de los factores mencionados con anterioridad, resulta llamativo la necesidad de experimentar sensaciones nuevas y esto se encuentra ligado a un nuevo fenómeno social que se encuentra en auge en la actualidad, llamado “*Fear of Missing Out*” (FOMO) o miedo a perderse experiencias que relata Varchetta et al. (2020), donde los/as jóvenes se encuentra en la obligación de consumir para sentir que están haciendo lo que “se supone” que es normal en personas de su edad, ya que se pueden sentir que realmente no está disfrutando la que debería ser “la mejor época de su vida” y la única forma de hacerlo es integrándose en nuevos entornos y saliendo de su zona de confort, con el fin último de experimentar sensaciones

nuevas y obtener un placer instantáneo que es ajeno a la cotidianidad de estos/as (Patiño, 2008).

En relación a lo anterior, el hecho de calmar los nervios, carecer de habilidades sociales y pasar el rato, está relacionado con la ausencia de ocio saludable en jóvenes universitarios/as, donde muchas veces no encuentran otras alternativas para pasarlo bien sin consumir. Esto es algo muy importante a tener en cuenta, debido a que muestra la necesidad de invertir en prevención y dotar a familias e instituciones académicas de herramientas que permitan en pleno desarrollo de las capacidades de la población juvenil, para que puedan tomar sus decisiones por sí mismos, no normalicen el consumo de drogas ni cedan a la presión grupal y sean capaces de desarrollar gustos y hobbies saludables que se encuentren lejos de la ingesta de tóxicos. Por ello, la apuesta desde los poderes públicos en materia de sensibilización es crucial para retrasar la edad de inicio al consumo en la población más vulnerable, ya que de esta manera, no solo se educará en valores y permitirá a los colectivos más jóvenes y universitarios/as, realizar una reflexión crítica de qué consecuencias puede deparar el placer inmediato y analizar la relevancia de proveer a estos colectivos de las habilidades sociales necesarias para no adoptar conductas que no realizan de forma libre debido a la presión social existente respecto a la ingesta de tóxicos.

Mayoritariamente, se considera que las salidas de fin de semana, estar con amigos y acudir a festivales de música, son entornos recreativos relacionados con el consumo y en los que se justifica el mismo, ya que potencia la forma de vivir dicha experiencia (Calafat y Juan, 2003); en estos, no se tiene en cuenta que se pueden generar patrones de consumo en los que internamente asociemos dichos ambientes a la posesión e ingesta de sustancias psicoactivas, lo que a largo plazo puede conllevar a consecuencias negativas que se muestran reflejadas en todos los ámbitos de la vida. Del mismo modo, se puede analizar que el 45,7% de la muestra estima que dicho acto está relacionado con la alimentación y esto se refleja en el consumo mediterráneo que ha caracterizado al territorio español a lo largo de la historia, pero tal y

como se menciona con anterioridad, se refleja el paso de este al anglosajón, donde la diversión trae consigo las sustancias psicoactivas.

Con la finalidad de identificar a aquellas personas que consumen dentro del cuestionario y centrar la atención en estas para el presente estudio, se puede identificar que el 62,9% de la muestra manifiesta que no consume ningún tipo de sustancia de forma diaria y/o recreativa, mientras que el 37,1% si realiza dicha acción. Estos son datos muy interesantes debido a diferentes aspectos; por un lado, pueden existir sesgos cognitivos por parte de la persona investigadora y la población en general, respecto a la imagen que se mantiene sobre el sector juvenil de la misma, ya que se asocia a dicha etapa vital al consumo de sustancias psicoactivas, la mezcla de estas y las conductas delictivas, entre otras cuestiones. Por otro lado, se debe tener en cuenta que parte de las personas participantes, puede que no hayan sido objetivas con su consumo y por lo tanto, no lo consideren como problemático o adictivo, ya que se produce en unas circunstancias u ocasiones muy concretas o incluso, al tratarse de unas sustancias determinadas, disminuye la percepción de riesgo que se posee y manifiesta.

Resulta impactante, porque contratando la información recabada del Informe Juventud en España de 2020, el 39,1% de jóvenes entre 14 y 29 años realizan botellones, lo que no solo presenta un riesgo en su desarrollo físico y/o cognitivo o incluso, pudiendo llegar a cursar una intoxicación etílica, sino que puede acarrear la presencia de un policonsumo en dichos ambientes, donde tal y como se ha presentado en los resultados obtenidos, el 46,2% mezcla el alcohol con otras drogas en espacios de ocio, el 38,5% el tabaco y el 30,8% el cannabis (Gobierno de España, 2020).

Además de esto, se puede apreciar que comparando los resultados extraídos del cuestionario, como mayoritariamente la muestra consume alcohol y tabaco, mientras que se manifiestan más reticentes al del cannabis debido a los estigmas y prejuicios existentes sobre la población que utiliza esta clase de drogas, pues existe una mayor percepción de riesgo en comparación con el alcohol, aunque existen grandes discrepancias relativas al tabaco, ya que

muchas personas utilizan el argumento de que se trata de una sustancia “más sana” debido a que proviene de una planta y por lo tanto, carece de químicos, razonamiento que resulta erróneo, pues ambos están relacionados con daños orgánicos y psicológicos, según el Ministerio de Sanidad y Consumo (2006).

Finalmente, es necesario atender al consumo en entornos recreativos percibidos por la muestra, donde en sustancias como el cannabis, el 76,9% de la muestra y en el tabaco, el 53,8% de esta, lo considera como no problemático o de bajo riesgo, pues fuma un canuto/cigarrillo o menos en contextos de ocio. Mientras que por otro lado, en relación al alcohol, solo se manifiesta el 30,8% de esta como un consumo de bajo riesgo/no problemático ante un 38,5% que ingiere a partir de 4 copas en dichos entornos. Esto muestra, cómo la percepción de riesgo depende de la sustancia que se trate y cómo el alcohol a pesar de que es un tóxico que presenta una relevancia a escala mundial, tal y como menciona el Ministerio de Sanidad (2022), se necesita sensibilizar sobretodo a los colectivos más vulnerables, de los efectos que puede causar su consumo a largo plazo ya que es la única manera de reducir su edad de inicio, romper mitos y ofrecer opciones de ocio alternativo.

6. CONCLUSIONES

Ante los resultados obtenidos en esta investigación y en correspondencia con los objetivos planteados, se pueden analizar diversas conclusiones:

Conforme al primer objetivo planteado “*indagar respecto a los factores facilitadores del consumo de drogas en festividades*”, se puede destacar que existen diferentes factores que pueden facilitar el consumo de sustancias, donde mayoritariamente se hace énfasis en los problemas personales y los ambientes recreativos donde existe una gran presión social por adoptar estas conductas de riesgo, integrarse y sentirse bien.

Es necesario tener en cuenta que el 62,9% de la muestra no consume sustancias en entornos de ocio, resultados que son interesantes, pues se cree que existe una gran presencia de las drogas y las adicciones en la población universitaria en salidas de fin de semana,

festivales o al encontrarse con sus allegados/as. Estos resultados pueden estar relacionados con los sesgos cognitivos por parte de la población y la persona investigadora sobre este sector de la población o incluso con la baja percepción de riesgo que las personas usuarias estiman sobre su consumo o la sustancia que ingieren.

En relación al segundo objetivo propuesto “*examinar la prevalencia de consumo de alcohol, tabaco o cannabis en estudiantes universitarios/as*”, se puede destacar el papel del alcohol, ya que es principalmente ingerido por el 76,9% de la muestra; seguido del tabaco (15,4%) y el cannabis (7,7%).

De acuerdo con el tercer objetivo específico expuesto “*analizar la frecuencia de consumo de la muestra seleccionada en entornos recreativos*”, los/as participantes consideran su consumo de alcohol como muy alto, donde el 23,1% consume 4 copas y el 15,4% desde 5 en adelante (representando a 38,5% que posee un consumo abusivo), frente a un 30,8% que lo cataloga como no problemático, pues alude a 1 copa o menos en entornos lúdicos. Respecto al tabaco, el 53,8% de la muestra se refiere a este como no problemático, frente a un 7,7% que consume alrededor de 9 cigarrillos y un 15,4% que fuma media cajetilla (15 cigarrillos) o más (haciendo alusión al 23,1% del total de universitarios/as consumidores/as). En relación al cannabis, la gran mayoría de la muestra no realiza dicha acción (53,8%), por lo que destaca el bajo consumo, representando así al 76,9% de los/as participantes.

En concordancia con el cuarto objetivo “*estudiar si se alterna el consumo de alcohol, tabaco o cannabis con otras sustancias en ambientes de ocio*” resalta el policonsumo de alcohol, donde el 46,2% de la muestra lo mezcla con otras sustancias, un 38,5% el tabaco, aunque un 46,2% manifiesta que no lo consume; y un 30,8% el cannabis, mientras que un 53,8% no lo fuma.

Para finalizar, se puede concluir con la importancia de la prevención que ha sido mencionada a lo largo del documento en los colectivos más vulnerables, por ello desde los poderes públicos se debe invertir en campañas que promuevan la sensibilización a entidades

académicas y comunitarias, con el fin último de informar a sectores vulnerables de la población para proporcionarles una visión crítica sobre el consumo y dotar de habilidades sociales desde la perspectiva preventiva en los agentes sociales existentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, S. L., Marco, I. S., Andrés, I. G., Peiro, B. M., Guerrero, B. D., & Solera, C. M. (2021). Trastornos por consumo de sustancias. *Revista Sanitaria de Investigación*, 2(7), 13. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8068579>
- American Psychiatric Association. (2014). *Guía de Consulta de los Criterios Diagnosticos del DSM-5*. <https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>
- Arnáez S., I. (2018). PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN ADOLESCENTES DE CENTROS ESCOLARES SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS [Trabajo de Fin de Grado, Universitat de les Illes Balears]. Repositori institucional de la UIB. https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/152599/Arnaez_Solana_Ignacio.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Astolfi, E., Maccagno, A., & Kiss, J. (1973). Uso: abuso y dependencia de drogas (Estadística en estudiantes). *Revista chilena de pediatría*, 44(3), 261-263. <https://www.scielo.cl/pdf/rcp/v44n3/art08.pdf>
- Badia A. (2019). *Clasificación de las drogas - OMS y sus efectos*. Psicología online. <https://www.psicologia-online.com/clasificacion-de-las-drogas-oms-y-sus-efectos-918.html>
- Beltrán V., F. A. (2022). Factores relacionados con el uso de sustancias psicoactivas en jóvenes universitarios: revisión integrativa de literatura [Trabajo de Fin de Grado, Universidad De Ciencias Aplicadas y Ambientales]. Repositorio Institucional UDCA. <https://repository.udca.edu.co/bitstream/handle/11158/4975/Trabajo%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Berrocal N., N. E., Ocampo R., M., & Herrera G., E. (2018). Determinantes sociales en el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios en 2016.

<https://doi.org/10.22235/ech.v7i2.1644>

- Brigitte, V. R. N. (2021). *Factores sociodemográficos que promueven el consumo de drogas en adolescentes de la Unidad Educativa Ramon Bedoya* [Tesis de doctorado, Pontificia Universidad Católica de Ecuador]. Repositorio PUCE. <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/2757/1/V%c3%a9lez%20Rojas%20Nagdalie%20Brigitte.pdf>
- Caciva, R., Belardinelli, P. A., Blanc, M. L., & López de Blanc, S. (2015). ¡ Alcohol y salud!¿ Alcohol y salud? *Revisión bibliográfica. Claves de Odontología*, 22(74), 41-46. https://www.coc-cordoba.org.ar/claves/revistaclaves74/claves74_art5.pdf
- Calafat, A., & Juan, M. (2003). De la etiología a la prevención del uso y abuso de drogas recreativas. *Adicciones*, 15(5), 261-288. <https://doi.org/10.20882/adicciones.465>
- Cauich, J. I. V., Heredia, B. N. E., & García, F. M. Z. (2018). Marihuana y drogas ilícitas en jóvenes mexicanos: Factores de riesgo y protección asociados a la edad de inicio del consumo. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 11(1), 1-10. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.11103>
- Dianova (2022). *Informe mundial sobre las drogas 2022*. Dianova. <https://www.dianova.org/es/noticias/informe-mundial-sobre-las-drogas-2022/#:~:text=En%202020%2C%20se%20calcula%20que,aumento%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20mundial>
- Federación Española de Municipios y Provincias. (2017). *VI Catálogo de Buenas Prácticas Locales en Drogodependencias*. <https://reps.es/wp-content/uploads/2018/08/VI-Buenas-Practicas-DroDep.pdf>
- Fonte, C. (2006). Comportamentos aditivos: conceito de droga, classificações de drogas e tipos de consumo. *Revista da Faculdade de Ciências da Saúde*, 3(1), 104 -

112. <https://bdigital.ufp.pt/handle/10284/533>

- Gobierno de España. (2020). Informe juventud en España 2020. http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2021/03/informe_juventud_espana_2020.pdf
- Golpe, S., Isorna, M., Barreiro, C., Braña, T., & Rial, A. (2017). Binge drinking among adolescents: prevalence, risk practices and related variables. *Adicciones*, 29(4), 256 - 267. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/AlcoholAdolescent.PDF
- Iglesia, A. J. V., Lezcano, C. A. V., Martínez, D. H., Gómez, A. E. Á., & Pita, G. D. (2018). *Drogas, un problema de salud mundial*, 14(2), 1-13. <https://www.redalyc.org/journal/6382/638268502010/638268502010.pdf>
- Fernández V., T., Alguacil O., J., Ayán P., C., Bueno C., A., Cancela C., J. M., Capelo A., R., Delgado R., M., Jiménez M., E., Jiménez M., J. J., Llorca D., J., Mateos C., R., Molina de la Torre A. J., Valero J., L. F., Martín S., V. (2013). UNIHICOS Project: dynamic cohort of Spanish college students to the study of drug and other addictions. *Revista Española de Salud Pública*, 87(6), 575-585. [10.4321/s1135-57272013000600003](https://doi.org/10.4321/s1135-57272013000600003)
- Lara, P. T., & Takahashi, H. (2000). ¿Qué es la adicción? *Liberaddictus*. <https://www.liberaddictus.org/varios/557-que-es-adiccion.html#:~:text=Se%20dice%20que%20los%20adictos,de%20salud%20o%20trastornos%20psicol%C3%B3gicos.>
- Mejía-Lobo, M., González-Cortés, J. H., & Rincón-Barreto, D. M. (2023). Risk of psychoactive substances consumption and its relation with problematic videogames use and social networks in university students. *Psicogente*, 26(49), 1-21. <https://doi.org/10.17081/psico.26.49.5728>
- Mamani C., K. Y. (2017). “ESTUDIO DE CONSUMO DE DROGAS LEGALES E

ILEGALES Y PERCEPCIÓN DE RIESGO DE DEPENDENCIA EN POBLACIÓN DE EDUCACIÓN NOCTURNA PÚBLICA SECUNDARIA DE LA CIUDAD DE TACNA-2017” [Tesis para optar el título profesional de médico cirujano, Universidad privada de Tacna]. Repositorio UPT.

<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/134/Mamani-Cahuchia-Kady.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Martínez, I. M. (2019). El consumo de drogas en jóvenes con problemas de conducta: delincuencia y conflictos judiciales. *Cultura y Droga*, 24(27), 135 - 156. [10.17151/culdr.2019.24.27.7](https://doi.org/10.17151/culdr.2019.24.27.7)
- Ministerio de Sanidad. (2022). *Encuesta sobre alcohol y otras drogas (1995 - 2022)*. https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2022_Informe_EDADES.pdf
- Ministerio de Sanidad y Consumo. (2006). *Guía sobre Drogas*. Plan nacional sobre drogas. https://www.girona.cat/adminwebs/docs/g/u/guia_drogas.pdf.
- MONROY, R. A. (2022). *EL DRAMA SOCIAL Y FAMILIAR DE LAS ADICCIONES*. Ediciones Nandela. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=euJ9EAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=MONROY,+R.+A.+\(2022\).+EL+DRAMA+SOCIAL+Y+FAMILIAR+DE+LAS+ADICCIONES.+Ediciones+Nandela.&ots=ANwJEgcOfZ&sig=hU3GEeNL-zjrFwrZ8w3jOnuclHc#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=euJ9EAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=MONROY,+R.+A.+(2022).+EL+DRAMA+SOCIAL+Y+FAMILIAR+DE+LAS+ADICCIONES.+Ediciones+Nandela.&ots=ANwJEgcOfZ&sig=hU3GEeNL-zjrFwrZ8w3jOnuclHc#v=onepage&q&f=false)
- Moreta-Herrera, R., Mayorga-Lascano, M., León-Tamayo, L., & Naranjo-Reyes, T. (2020). Patrones de consumo de alcohol en adolescentes ecuatorianos: ¿ Estilo mediterráneo o anglosajón?. *Revista psicodebate: psicología, cultura y sociedad.*, 20(1), 30-42. <https://doi.org/10.18682/pd.v20i1.956>
- Nuñez, P. P. (1998). Las drogas en la historia. *Revista Científica Salud Uninorte*, 13(1), 23 - 30. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/view/4217/2590>

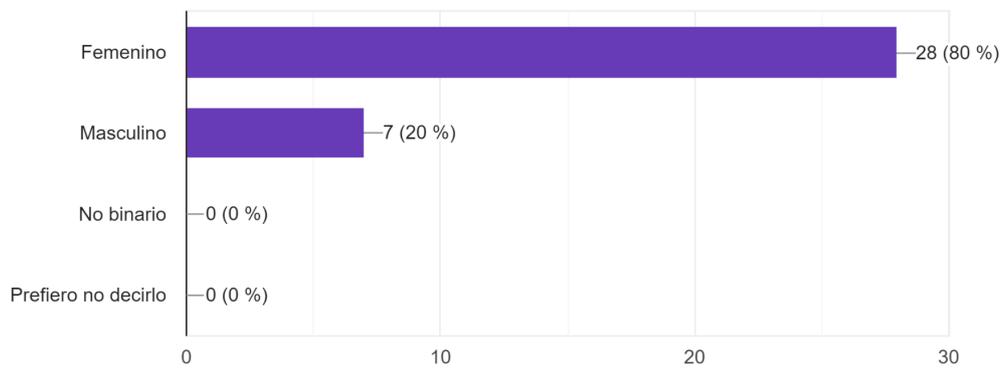
- Observatorio español de las drogas y las adicciones. (2022). *Informe 2022: Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España*.
<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/pdf/2022OEDA-INFORME.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2022). *Alcohol. Organización Mundial de la Salud*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/alcohol>
- Patiño M., J. (2008). OCIO NOCTURNO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS EN JÓVENES UNIVERSITARIOS [Tesis de doctorado, Universitat de Girona]. Repositorio DUGI.
https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/1496/Patino_Maso_Josefina.pdf?sequence=2
- Pillon, S. C., O'brien, B., & Chavez, K. A. P. (2005). The relationship between drugs use and risk behaviors in Brazilian university students. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 13 Spec No, 1169-1176.
<https://doi.org/10.1590/S0104-11692005000800011>
- Portal Buenas Prácticas (2020). *Juego de llaves*. Portal buenas prácticas en reducción de la demanda de drogas y otras adicciones.
<http://www.buenaspracticasadicciones.es/bbpb/buenaPracticaDetalleNa.jsf?bbpb=29>
- Proyecto Hombre Salamanca. (2023). *Información sobre Drogas*. Proyecto Hombre Salamanca.
<https://proyectohombresalamanca.es/informacion-sobre-droga/#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20criterio%20de%20la,%2C%20Estimulantes%20y%20Alucin%C3%B3genas%2F%20Psicod%C3%A9licas>
- Rodríguez S., G. (2021). *Tema 3 (parte B): Procedimiento y estrategias en enfoques cuantitativos* [Diapositiva de Powerpoint]. Campus virtual de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. *En este momento no se encuentra disponible el enlace*

a la página web.

- Varchetta, M., Frascetti, A., Mari, E., & Giannini, A. M. (2020). Adicción a redes sociales, Miedo a perderse experiencias (FOMO) y Vulnerabilidad en línea en estudiantes universitarios. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(1), 1-13. <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2020.1187>
- Velásquez-Martínez, M. C., & Ortiz, J. G. (2014). Abuso de drogas: Generalidades neurobiológicas y terapéuticas. *Actualidades en psicología*, 28(117), 21-25. <http://dx.doi.org/10.15517/ap.v28i117.14135>
- Volkow, N. D. (2010). *Drugs, brains, and behavior: The science of addiction*. <https://nida.nih.gov/sites/default/files/soa.pdf>
- ZORRILLA, C. G. (1987). Drogas y control social. *Revista poder y control*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/drogas_y_control_social_gonzalez_zorrilla.pdf

ANEXOS

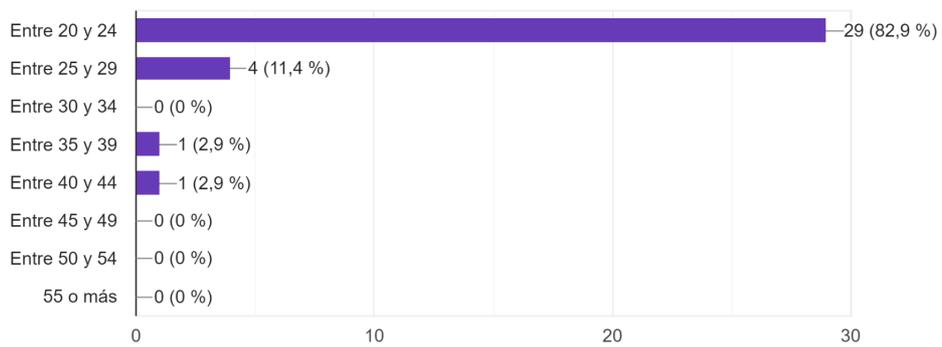
Anexo 1: Género de las personas participantes



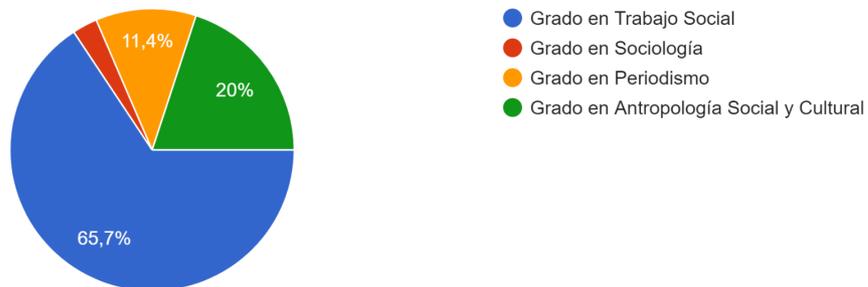
Anexo 2: Edad de los/as participantes.

Edad

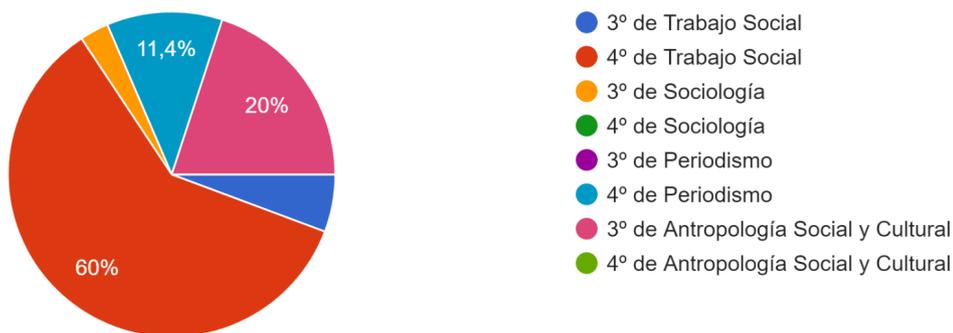
35 respuestas



Anexo 3: Estudios de la muestra



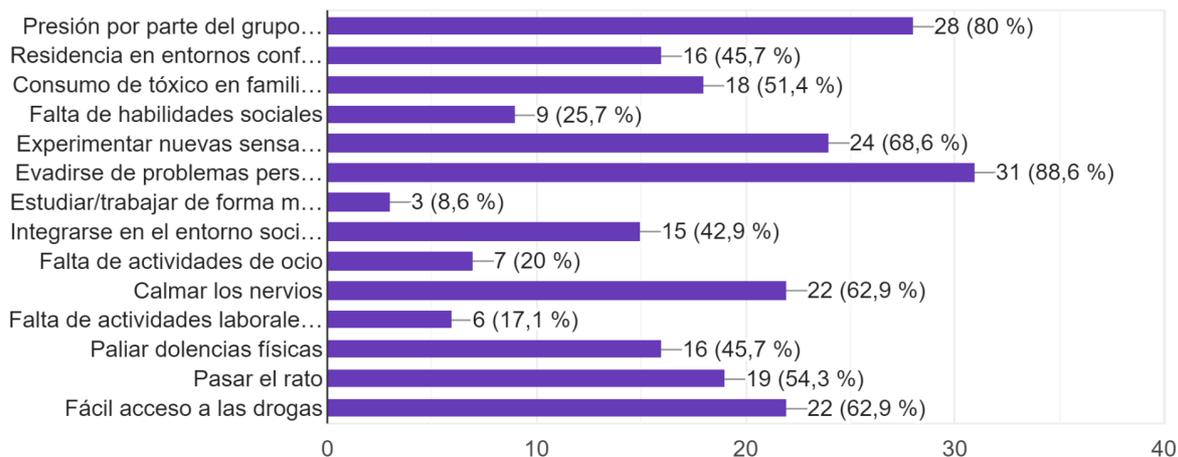
Anexo 4: Diagrama de sectores del curso académico de los/as participantes.



Anexo 5: Factores que pueden incitar o fomentar el consumo de drogas.

¿Qué factores cree que pueden iniciar/fomentar el consumo de drogas?

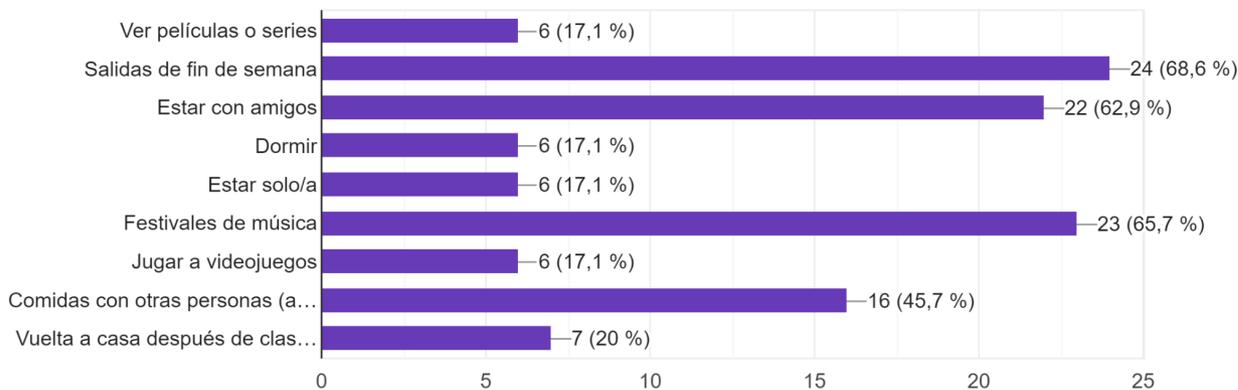
35 respuestas



Anexo 6: Relación del consumo con la realización de actividades lúdicas.

¿Con qué acciones relaciona su consumo?

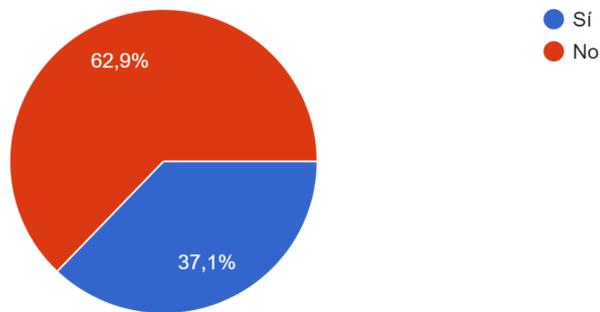
35 respuestas



Anexo 7: Ingesta de tóxicos en los/as participantes.

¿Consumes algún tipo de sustancia de forma diaria o recreativa?

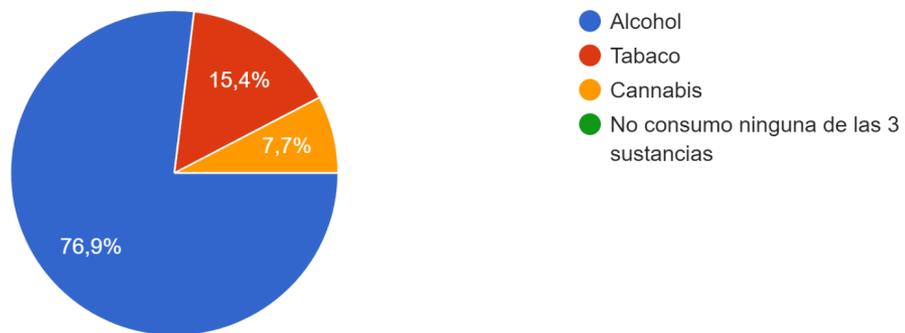
35 respuestas



Anexo 8: Prevalencia de consumo de alcohol, tabaco y cannabis.

Señale cual de estas sustancias consume en entornos de ocio, en mayor medida.

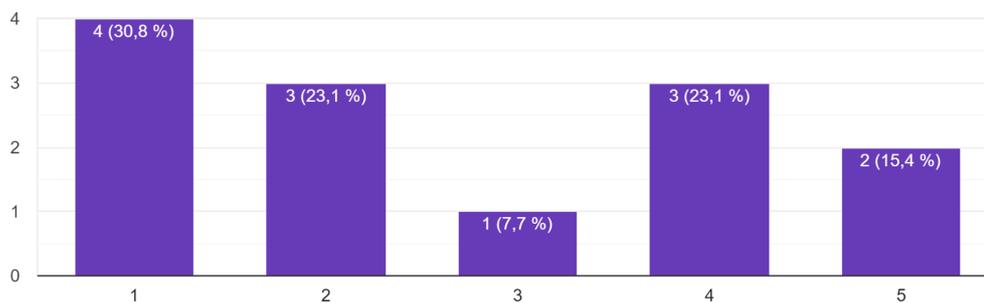
13 respuestas



Anexo 9: Consumo de alcohol en entornos recreativos

En relación al alcohol... ¿Cómo considera que es su consumo en entornos recreativos?

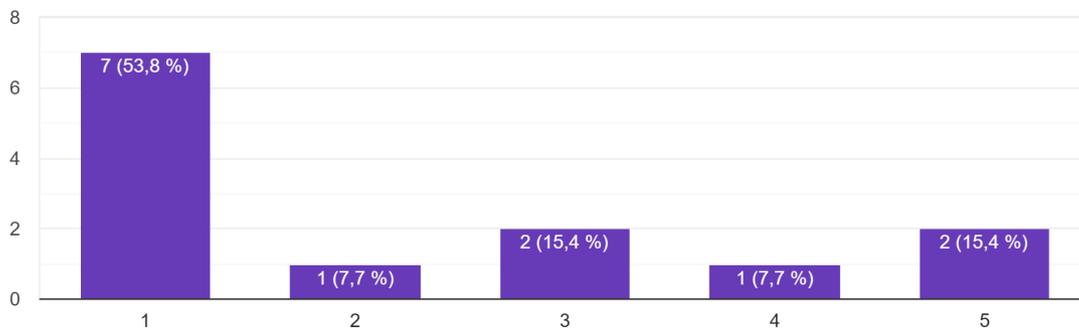
13 respuestas



Anexo 10: Ingesta de tabaco en ambientes de ocio.

En relación al tabaco... ¿Cómo considera qué es su consumo en entornos recreativos?

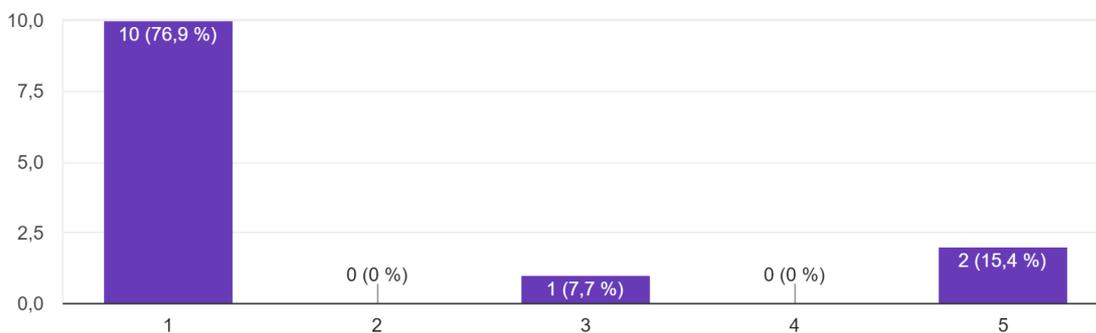
13 respuestas



Anexo 11: Consumo de cannabis en contextos de festividades.

En relación al cannabis... ¿Cómo considera qué es su consumo en entornos recreativos?

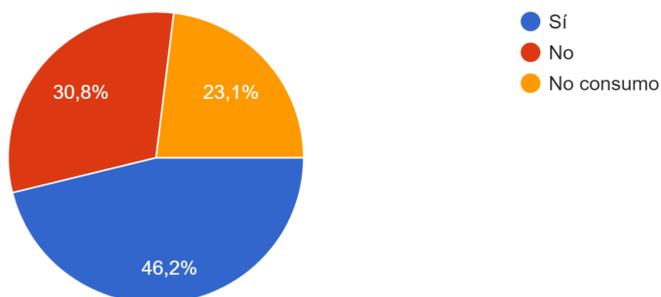
13 respuestas



Anexo 12: Policonsumo de alcohol.

¿Combina su consumo de alcohol con otras sustancias en su tiempo de ocio?

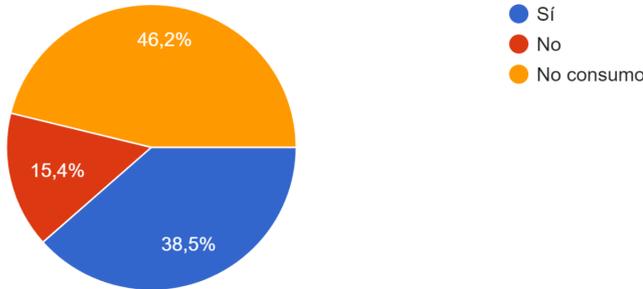
13 respuestas



Anexo 13: Policonsumo de tabaco.

¿Combina su consumo de tabaco con otras sustancias en su tiempo de ocio?

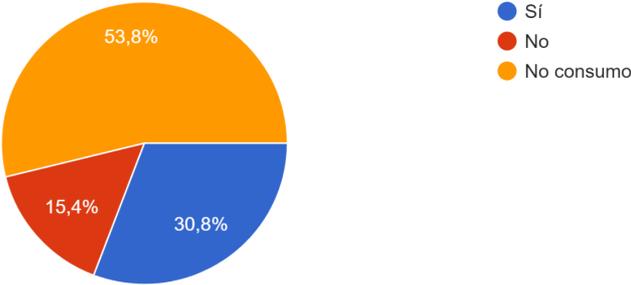
13 respuestas



Anexo 14: Policonsumo de cannabis.

¿Combina su consumo de cannabis con otras sustancias en su tiempo de ocio?

13 respuestas



FICHAS BIBLIOGRÁFICAS

- Primer apellido e inicial del nombre de cada autor/a: Volkow, N.
- Año: 2010.
- Título del libro: Drugs, brains, and behavior: The science of addiction.
- Título del capítulo: El uso indebido de drogas y la adicción.
- Editorial: No tiene.
- Página: 4.

PALABRAS CLAVE

Adicción, trastorno, droga, consumo compulsivo, consecuencias biológicas.

BREVE RESUMEN

La drogadicción se trata de un trastorno crónico que afecta al funcionamiento cerebral y que se centra en la búsqueda compulsiva de drogas, provocando consecuencias negativas en el cuerpo humano.

RELACIONES INTERTEXTUALES

El concepto de drogadicción dado por Volkow (2010) se puede relacionar con aquel citado por Beltrán (2022), ya que ambos la catalogan como una enfermedad o trastorno que cuenta con un componente psicoemocional que afecta al cerebro y que requiere de la necesidad de consumir sustancias por parte de la persona afectada; aunque también, Beltrán (2022) incluye a las adicciones comportamentales al referirse a actividades o relaciones como parte de la dependencia manifestadas por los/as usuarios/as. Por otro lado, Beltrán (2022), hace alusión a la felicidad provocada por las conductas adictivas, encontrándose estrechamente relacionada con los circuitos de recompensa del cerebro mencionados por Volkow (2010)

que generan serotonina (la hormona de la felicidad) con la ingesta de sustancias. Además de esto, ambos autores nombran la negación de la enfermedad como componente imprescindible dentro de la misma.

COMENTARIO CRÍTICO DEL TEXTO

El concepto de drogadicción o adicción desarrollado por Volkow (2010) hace únicamente mención al consumo de sustancias, excluyendo o restando importancia a aquellas que hacen referencia a conductas o comportamientos que afectan a la persona usuaria y que cada vez se van adoptando por parte de la población más joven y que se muestra más vulnerable su consumo. Es necesario tener en cuenta que se trata de un tipo de adicción bastante novedoso, que aparece por primera vez en el Manual de Diagnóstico y Estadística de Trastornos Mentales de Estados Unidos de América (DSM - V) del año 2013, donde se incluía únicamente el juego patológico dentro de las adicciones denominadas como “conductuales” (American Psychiatric Association, 2014).

FICHAS BIBLIOGRÁFICAS

- Primer apellido e inicial del nombre de cada autor/a: Monroy, R.
- Año: 2022.
- Título del libro: El drama social y familiar de las adicciones.
- Título del capítulo: El proceso ritual de las adicciones.
- Editorial: Ediciones Nandela.
- Página: 8.

PALABRAS CLAVE

Adicción, sustancias, cultura, sociedad y ritos.

BREVE RESUMEN

Desde el punto de vista sociocultural, las drogas promueven la transmisión de la memoria colectiva, jugando así, con un papel importante, pues influyen en la percepción social existente respecto al consumo de tóxicos. Esto hace que no solo, que se interprete la realidad de una forma errónea, debido a que no se es realmente consciente de los efectos y consecuencias que puede causar la ingesta de tóxicos; sino que se cuente con una imagen estereotipada del perfil de las personas drogodependientes. A partir de las necesidades contempladas por diferentes disciplinas, se presta especial importancia a la prevención y tratamiento de las mismas, con el fin último de sensibilizar a la población joven que se muestra muy vulnerable a estas acciones.

RELACIONES INTERTEXTUALES

El fenómeno de las drogas relatado por Zorrilla (1987) conforma un papel fundamental en nuestra sociedad, pues forma parte de la identidad social de las personas, tal y como afirma Monroy (2022), además de que influye en la perspectiva individual sobre el uso y consumo de las mismas y la manera en la que las se abordan para dar solución a los problemas actuales respecto a dicho hecho (Zorrilla, 1987). Es por esto, que ambos autores mencionan que se ha creado una imagen estereotipada de las personas con adicciones, donde el consumo de drogas y la delincuencia son hechos que se encuentran normalizados en barrios periféricos y en los que, los/as usuarios/as que ya cuentan con un consumo crónico de tóxicos, se corresponden con la imagen de drogodependientes; excluyendo por lo tanto, otros perfiles y los diferentes patrones de consumo que se pueden crear en función de la persona, la sustancia y el análisis que esta realice de su realidad.

COMENTARIO CRÍTICO DEL TEXTO

Como bien apunta Monroy (2022), el consumo de drogas cuenta con un componente

cultural que interfiere en la forma de analizar el consumo, ya que está relacionado con la forma de comportamiento que se adopta en ciertos ambientes; normalmente relacionados con el ocio nocturno y recreativo como se ha mencionado a lo largo de este trabajo de investigación. Es por ello, que posee una gran importancia, ya que transmite ciertos comportamientos, percepción sobre el consumo, pensamientos que se encuentran contaminados por estereotipos respecto a lo que se refiere realmente la drogodependencia. Ante esto, es muy complicado que una persona realmente reconozca que cuenta con una problemática relativa al consumo, porque tiene una visión distorsionada de esto; restándole importancia a su ingesta y catalogándola como normalizada dentro de la cultura española por ejemplo. Esto se puede deber no solo a lo ya mencionado, sino a la gran cantidad de desinformación existente, por lo que, tal y como menciona Monroy (2022), se debe prevenir e intervenir desde los agentes sociales de cambio, como son principalmente la familia, centros académicos e instituciones; en aquellos sectores de la población que se muestran más vulnerables al consumo, para así, educar, dotar de herramientas, proporcionar alternativas saludables y trabajar para retrasar la edad de inicio.